



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**SESIÓN ORDINARIA,  
30 - JUNIO - 2008**

**APROBAR** el Acta de la sesión anterior que tuvo lugar el 23 de Junio de 2008, con carácter ordinario.

*Aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**SUSTITUIR** a Dña. Laura Tarrero Martínez por Dña. Gema Fernández Méndez, como Secretaria de expediente disciplinario incoado a Policía Local por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de mayo de 2008.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** la convocatoria de los puestos “a resultas” del concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario, cuya provisión se ajustará a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de Febrero de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 13 de Marzo de 2008: Puesto nº 1082, Técnico, Servicios Generales, A1; Puesto nº 25, Jefe de Servicio, Sanciones, A1; Puesto nº 1068, Arquitecto Técnico, Control de Obras, A2; Puesto nº 108, Administrativo- Jefe de Negociado, I.B.I., C1; Puesto nº 73, Administrativo- Jefe de Negociado, Registro General, C1; Puesto nº 101, Administrativo- Jefe de Negociado, Inspección Tributaria, C1; Puesto nº 989, Administrativo, Oficina Coordinación, C1; Puesto nº 1129, Administrativo- Jefe de Negociado, Museo, C1; Puesto nº 105, Administrativo- Jefe de Negociado, I.A.E., C1; Puesto nº 98, Administrativo- Jefe de Negociado, Fiscalización y control Interno, C1; Puesto nº 1107, Auxiliar Administrativo, Inspección Tributaria, C2; Puesto nº 1002, Auxiliar Administrativo, O.M.I.C., C2; Puesto nº 134, Auxiliar Administrativo-Jefe de Grupo, Registro General, C2; Puesto nº 629, Vigilante, Museo, E.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad por oposición, turno libre, una plaza de Técnico Medio de Relación con los Usuarios; cuyas Bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de Junio de 2008.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*



**APROBAR** la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad plazas de Auxiliar Administrativo, por oposición 10 plazas turno libre, 3 plazas turno discapacidad, y por concurso-oposición 7 plazas turno promoción interna; cuyas Bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de Junio de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de Junio de 2008.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad por oposición, turno libre, 5 plazas de Vigilante; cuyas Bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de Junio de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de Junio de 2008.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**QUEDAR ENTERADA** y dar su conformidad al contrato menor adjudicado el 27 de Mayo de 2008, por el Servicio de Contratación, a D. José Javier Pedrosa Laplana para la importación de un curso formativo denominado “Técnico Alexander para la interpretación musical”, por importe de 3.100 euros.

**QUEDAR ENTERADA** y dar su conformidad al contrato menor adjudicado el 12 de Mayo de 2008, por el Servicio de Compras, a la empresa Archivos de Cantabria, S.L., para la actualización y soporte anual de la base de datos de gestión “docuware”, por importe de 10.281,06 euros.

**ACEPTAR** la renuncia presentada por Dña. Guiomar Alonso Sánchez a la transmisión de la vivienda sita en calle Luis Quintanilla Isasi nº 8E – 3º C, y sus anejos, dentro del Área Específica 40 Iberotanagra; sin condición alguna y reconociendo al Ayuntamiento su derecho de adquisición preferente.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**ADJUDICAR** el garaje sito en Residencial Puerto Escondido (lote 5), a D. Raúl Alonso Morán por 18.000 euros; con estricta sujeción al Pliego de Condiciones que rige la subasta y la oferta presentada. Se declara desierta la subasta de los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, por ausencia de licitadores.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**DECLARAR** la caducidad del expediente de resolución del contrato de concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en la calle Vargas, que se inició por



acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de Septiembre de 2007, al haber transcurrido más de tres meses sin que se haya resultado el citado expediente.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**ESTIMAR** las alegaciones presentadas Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Doménech Castillo, declarando como propiedad dudosa la finca con referencia catastral nº 35.30.0.35; en aplicación del artículo 103 del Reglamento de Gestión Urbanística. En consecuencia, **APROBAR** definitivamente el proyecto de Estatutos de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto nº 11, "Aviche 2", a propuesta de I.A.F., S.A.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**DESESTIMAR** la solicitud de Gestora de Viviendas del Norte, S.L., para que se compense el aprovechamiento patrimonializable que no pudo materializar en la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto nº 5, en el Barrio Corbán en San Román de la Llanilla; ya que en el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Compensación se optó por la materialización en otras unidades excedentarias de la misma Área de Reparto; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127.2 c) de la Ley 2/2001 de Ordenación de Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**DESESTIMAR** el recurso de reposición interpuesto por D. José Camus Pérez contra la desestimación de sus alegaciones y la aprobación definitiva de los Estatutos de la Unidad de Actuación del Área de Reparto nº 41, aprobado por Junta de Gobierno Local de 21 de Abril de 2008, por los motivos recogido en el informe del Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo, que se unen al acuerdo. No accediendo a la solicitud de suspensión del acto recurrido.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**DESESTIMAR** el recurso de reposición interpuesto por D. Daniel Lledias Ortiz contra la determinación de la superficie susceptible de reversión (2 m<sup>2</sup>) de la finca nº 499 expropiada para la ejecución de la Autovía Bezana-La Albericia-Sardinero; de conformidad con el informe del Servicio de Urbanismo que se une al acuerdo.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*



**APROBAR** el proyecto de Estatutos de la Comunidad de Usuarios del aparcamiento de la Plaza de Alfonso XIII, según ejemplar presentado el 19 de Junio de 2008 por la empresa concesionaria Promociones Inmobiliarias del Pisuerga, S.A.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** el proyecto del Reglamento del Consejo Municipal de la Cultura; de conformidad con los trámites previstos en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Santander.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**RESOLVER** la convocatoria de subvenciones para actividades culturales para el ejercicio 2008, de conformidad con los términos acordados por la Junta de Gobierno de Local de 3 de Marzo de 2008, por un importe de 24.365 euros.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** el proyecto técnico de acondicionamiento de local para centro cívico en Nueva Montaña, por importe de 1.123.976,91 euros, según el proyecto elaborado por el arquitecto municipal D. Ricardo Gutiérrez López-Vázquez.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**AUTORIZAR** a la empresa Serpacan Consultores, S.L., para la ocupación de la Finca de Rostrío para su explotación como recinto ferial destinado a instalación de puestos y aparatos verbeneros; con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, a las especificaciones de su oferta de acuerdo y de conformidad con la propuesta de la Mesa reunida el 17 de Junio de 2008; debiendo de abonar la cantidad de 47.000 euros en concepto de canon de ocupación.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros asistentes a la Junta de Gobierno Local.*

**APROBAR** el Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, para la prestación de servicios a los comerciantes a través de la Oficina Municipal de Apoyo al Comercio, por importe de 15.000 euros con cargo al Presupuesto Municipal de 2008.

*Aprobado por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros de Junta de Gobierno Local.*

Santander, 4 de Julio de 2008